



IES FERNANDO SAVATER
DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

CULTURA CLÁSICA

CURSO 2023/2024

Materias adscritas al departamento de Cultura Clásica:

Latín	4º ESO
Latín I	1º Bachillerato
Latín II	2º Bachillerato
Griego I	1º Bachillerato
Griego II	2º Bachillerato

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES "Fernando Savater" es un centro en el que se imparten los dos ciclos de la ESO, cuenta con un aula de Educación Especial, y dos modalidades de Bachillerato -el de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias sociales.

En el año 2006 se implanta el proyecto Bilingüe y TIC. Desde el curso 2010/11, forma parte del Plan Escuela TIC 2.0 equipado con Pizarras Digitales Interactivas (PDI). También contamos con dos carritos de ordenadores, que podemos utilizar en las distintas aulas.

Tiene adscritos el CEIP ¿Montealegre¿ y el CEIP ¿Blas Infante¿; este último es el hermano pequeño, ya que las instalaciones de ambos centros ocupan la misma manzana, estando separados en algunas zonas solo por los muros de los patios.

El instituto se encuentra situado en una zona de viviendas unifamiliares, pero también a muy poca distancia de la urbanización ¿Parque Atlántico¿, formada por bloques de viviendas de doce plantas, y de la barriada ¿Pago San José¿, constituida esta por casas desiguales, en gran parte de autoconstrucción.

Las familias que forman parte de la Comunidad Educativa son de carácter intermedio, en general trabajadoras y trabajadoras por cuenta ajena, así como pequeños autónomos.

La zona consta de varios parques públicos y zonas de esparcimiento que permiten realizar actividades deportivas, pero el entorno carece de bibliotecas públicas y otros espacios que cubran las necesidades culturales.

Al instituto asisten más de 900 alumnos y alumnas. En general suelen pasar demasiado tiempo solos, tanto en su casa como en la calle. Ven bastante televisión y utilizan mucho internet y las redes sociales, lo que provoca en ocasiones que no duerman las horas adecuadas para facilitar un buen rendimiento en la jornada escolar.

Durante la semana, entre las actividades extraescolares del alumnado predominan las relacionadas con las actividades físicas y el deporte, aunque hay un porcentaje (pequeño) de alumnos que optan por clases de Música (Conservatorio), idiomas, etc.

Es muy frecuente el encuentro de los jóvenes de la zona en los diversos parques públicos de los alrededores.

La contextualización a nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida junto a la legislación vigente de esta programación.

Asimismo teniendo en cuenta el Plan de Centro a la hora de elaborar esta Programación Didáctica se ha prestado especial atención a las siguientes cuestiones:

- La educación en igualdad y en los valores democráticos (Grecia es la cuna de la democracia).
- Se educará siempre en un clima de respeto y tolerancia ante cualquier tipo de pluralidad (sexo, lengua, cultura, religión,...)
- Se fomentará la cooperación con aquellas personas que presenten algún tipo de desventaja social, económica, personal o familiar.
- Se insertará la acción educativa en el entorno social del alumnado (barrio, ciudad, comunidad autónoma) y en contacto con las instituciones que rigen la vida de la comunidad a la que pertenecemos (visita a museo arqueológico, Asta Regia, asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico...).
- Se reflexionará sobre la importancia de conservar el medio ambiente (el reciclaje en Roma), así como del consumo responsable (el justo medio de Aristóteles).
- Se atenderá a la diversidad con tareas de refuerzo o ampliación, según proceda y también mediante el uso metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se potenciará el estilo de vida saludable (importancia del ejercicio y el aseo en la antigua Roma).
- Se procurará el desarrollo del espíritu crítico, empático y proactivo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- Se usarán las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y los medios audiovisuales, siempre de una manera responsable.
- Se potenciará la autonomía y la capacidad de tomar decisiones en una sociedad tan cambiante desarrollando habilidades esenciales como la habilidad comunicativa (discursos, debates), la curiosidad, la creatividad, el liderazgo, el trabajo en grupo...

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los

centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este curso 2023/2024 se ha suprimido un profesor, por lo que el departamento ha quedado constituido definitivamente desde fecha 01/09/2023 por Dña. Rita María Sánchez Fernández, profesora con destino definitivo en el centro, y jefe del departamento. Ante la imposibilidad de asumir toda la carga horaria por una sola persona, Dña. María Reyes, integrante del Departamento de Lengua, también con destino definitivo en el centro, pasa a asumir parte de dicha carga horaria, quedando ésta así repartida del siguiente modo:

D^a RITA SÁNCHEZ FERNANDEZ

MATERIA- GRUPO- HORAS- N^o ALUMNOS
Latín I 1oY 4 horas (26 alumno/as)

Latín II 2o Y 4 horas (15 alumno/as)
Griego I 1o Y 4 horas (11 alumno/as)
Griego II 2o Y 4 horas (9 alumno/as)
Reducciones: > 55 años 2 horas
Jefatura Dpto. 1 hora

D^a MARÍA REYES

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín 4o D 3 horas (11 alumno/as)
Latín 4o E 3 horas (24 alumno/as)

Este departamento se reunirá periódicamente los miércoles de 11:45 a 13:45, para tratar todos los asuntos referentes al mismo, y coordinar las diferentes actividades que se lleven a cabo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las

características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Será competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

En esta evaluación inicial nos centraremos en una cuestión: ¿qué grado de conocimiento tiene el alumnado de las civilizaciones griega y romana? Se podrá usar o no una prueba escrita como un instrumento más para esta evaluación inicial.

Tras la evaluación inicial, se adoptarán de forma individualizada las medidas necesarias para reforzar el aprendizaje de los saberes mínimos exigibles en aquellos alumnos que lo precisen.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto al clima en el aula:

- El aula será un espacio de respeto, colaboración y aprendizaje entre el alumnado. En todo momento se fomentará la diversidad y la variedad de perfiles para el desarrollo de las clases.
- Se incentivará la resolución de los conflictos de forma pacífica.
- Se cumplirán y recordarán las normas de convivencia del centro.
- Se valorarán las sugerencias y aportaciones del alumnado, realizando encuestas y tanteos entre el alumnado para que estos hagan llegar al docente sus inquietudes, dificultades, propuestas de mejora de las clases, etc.
- Se favorecerán actitudes cívicas a través de la reflexión que nos proporciona el espejo que supone el mundo clásico.
- Se dará importancia y se trabajará, en la medida de lo posible, con el alumnado, la salud emocional y mental, su gestión y a cómo lidiar con situaciones frecuentes en entornos educativos, como la falta de autoestima, la desmotivación, la gestión de las expectativas o el estrés.

Metodología en el aula.

- La metodología será activa y diversa, buscando además integrar en proyectos varias competencias y contenidos a la vez, siempre que sea posible.
- La metodología se adaptará, en la medida de lo posible, al ritmo de trabajo del grupo, a sus necesidades y a sus intereses, y se buscarán estrategias diversas para lograr su motivación e implicación (actividades diversas, empleo de recursos digitales, ejercicios de producción, ejercicios de comprensión oral, apps, juegos, tareas online, vídeos, etc.).
- Se proporcionará feedback al alumnado con las estrategias que pueden seguir para mejorar sus resultados, sus maneras de afrontar los contenidos, su forma de enfrentarse a las tareas y de resolver los problemas que se plantean en ellas, etc.
- Se fomentará y trabajará la transversalidad en las explicaciones y el planteamiento de las pruebas y tareas, conectándolas siempre que sea posible con otros saberes de carácter humanístico.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Las clases se planificarán y prepararán en función del alumnado, de los recursos disponibles (personales, materiales, de espacios, agrupamientos, intereses, niveles, etc), a la programación de aula y a la programación didáctica.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Se plantean tareas y actividades desde diversos planteamientos para tener en consideración los distintos ritmos y formas de aprendizaje, así como los intereses o las formas de trabajar del alumnado.
- Se cuenta con el apoyo del equipo directivo, el equipo docente, el departamento de orientación para modificar o adaptar las tareas, las actividades, la metodología, los recursos y cuanto sea necesario, en función de lo que el alumnado pueda necesitar por sus ritmos y formas de aprendizaje.
- En este sentido, se realizarán las adaptaciones que se consideren necesarias según las recomendaciones del departamento de orientación.
- Se provee material complementario y de ampliación a aquellos alumnos que muestren especial interés y entusiasmo o rapidez en la adquisición de los conocimientos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.

- Se emplean procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones,

tareas diarias, pruebas de periodicidad frecuente, etc).

- Se emplean diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad del alumnado, como se ha mencionado en apartados anteriores.
- Se emplean procedimientos de evaluación del enseñanza-aprendizaje, coevaluación en grupo y autoevaluación que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación (a final de cada trimestre, tras la realización de las pruebas escritas, etc.)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje incluirán tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para éste, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los productos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje y, a través de los cuáles evaluaremos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos. Se trata de que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos.

4. Materiales y recursos:

El profesor utilizará en clase todo aquel material que sea adecuado para alcanzar los objetivos propuestos: Se utilizará la pizarra para dotar al alumnado de esquemas que contribuyan al aprendizaje de los contenidos. Será material imprescindible el cuaderno de clase, donde el alumno irá recogiendo lo tratado en clase (apuntes, ejercicios), así como un cuaderno de vocabulario. Como libro de texto se usará la siguiente referencia (con la flexibilidad que aconsejen el trabajo y el rendimiento del alumnado): Latín 4, EDITORIAL ANAYA (+ recursos digitales de la editorial)
Recursos TIC del centro: pizarra digital, medios audiovisuales...
Libros de consulta o de lectura existentes en el instituto, de los propios alumnos o de fácil acceso para ellos.
Fotocopias proporcionadas por el Departamento.
Otros materiales didácticos de otros departamentos (mapas, diapositivas, presentaciones...)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) Instrumentos de evaluación.

A lo largo de cada trimestre se realizarán mínimo dos exámenes en los que se intentará valorar el mayor número posible de criterios de evaluación. El examen constará, al menos, de los siguientes apartados:

1. Traducción de un texto o de oraciones adaptadas al nivel del alumnado (criterio 4.1)
2. Cuestiones de morfología y sintaxis (criterio 4.2)
3. Retroversión al latín de oraciones simples (4.3)
4. Cuestiones sobre evolución fonética de étimos latinos (distinguiendo entre cultismos y palabras patrimoniales); sobre el uso y significado de los latinismos más usados en castellano; reconocimiento de prefijos y sufijos más usados en español y en las lenguas conocidas por los alumno/as. (criterios 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5)
5. Un comentario de texto a partir de una imagen (pintura, escultura...) o un fragmento de una obra cuyo contenido esté relacionado con la antigua Roma.

Tanto estos criterios como el resto, podrán ser evaluados mediante otros instrumentos de evaluación como:

- Exposiciones (pueden ser adecuadas para evaluar los criterios 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 1.5)
- Cuestionarios (para evaluar los criterios 3.3, 5.1, 5.3 o 5.4)
- Trabajos individuales o en grupo
- Situaciones de aprendizaje, etc.

Será el profesor/a que imparta la asignatura quien establezca los instrumentos adecuados para

evaluar cada criterio y así se lo dará a conocer a los alumnos, a la hora de realizar cada actividad.

B) Criterios de calificación.

Al inicio de curso se informará al alumnado y a sus familias de los siguientes criterios de calificación:

Los criterios de evaluación serán los referentes que indicarán los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del área de Latín, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

1) Exámenes no realizados.

- No se realizarán exámenes fuera de fecha si no media el correspondiente certificado médico por enfermedad o la concurrencia de circunstancias familiares extraordinarias y debidamente justificadas en tiempo y forma.

- Será el alumnado afectado el que solicite la realización del examen en una fecha decidida por el profesor.

2) Nota final de la evaluación.

Se sumarán todas las notas que se hayan obtenido de un determinado criterio de evaluación en cada una de las actividades realizadas (exámenes, exposiciones, etc.) y se hallará la nota media de cada uno de los criterios evaluados.

Para poder superar la asignatura la nota media de cada uno de los criterios deberá ser de mínimo un 5.

La nota final será la media resultante de haber sumado la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, dividida entre el número de criterios que se han evaluado.

La nota final vendrá expresada hasta la centésima. Ya que oficialmente debe consignarse un número entero, se practicará el redondeo, de tal manera que a partir de las 50 centésimas se obtendrá el número entero inmediatamente superior, mientras hasta las 49 centésimas se mantendrá el número entero resultante de la suma de los porcentajes. Este porcentaje de redondeo no será de aplicación entre los números 4 y 5, pues consideramos que el aprobado debe ser producto del esfuerzo del alumno y no fruto de un redondeo matemático. No obstante, a partir de 4,70 se podrá consignar un 5 como nota final de evaluación, aunque condicionada a una futura mejora de resultados por parte del alumno/a.

CALIFICACIÓN FINAL

Si en la 3a evaluación la nota es superior a 5, normalmente coincidirá con la nota final de curso, siempre y cuando alguna de las evaluaciones anteriores esté aprobada.

En caso contrario, habrá una recuperación final, aunque en el caso de aprobarla, la calificación final será de 5.

C) Subida de la nota final.

¿ El examen de recuperación final podrá servir también para subir la nota final de aquellos alumnos que, habiendo aprobado la materia de la 3a evaluación así lo soliciten.

¿ Para que se produzca una subidas de nota de hasta 1 punto (1) la calificación de este examen debe superar de manera significativa (al menos en 1 punto) la nota de la última prueba escrita realizada.

D) Criterios de calificación de las competencias clave.

Se aplicarán las siguientes correspondencias:

Calificación de la materia Nivel de competencia equivalente Cualitativa Cuantitativa:

Iniciado (I): INSUFICIENTE 1, 2, 3, 4

Medio (M): SUFICIENTE 5 y BIEN 6

Avanzado (A): NOTABLE 7,8 y SOBRESALIENTE 9,10

E) Evaluación de la Programación Didáctica.

¿ Se irán revisando los contenidos cada cierto tiempo y se irán comparando los resultados obtenidos en las distintas pruebas por los alumnos con los contenidos propuestos, por si

hubiera necesidad de cambiar algunos, adelantarlos o atrasarlos, o bien hacer más hincapié en algunos ítems.

¿ Se evaluará la presente Programación Didáctica de manera trimestral. Para ello se tomarán los siguientes aspectos como instrumentos de evaluación:

- ¿ La propia práctica docente del profesorado.
- ¿ Los resultados académicos y sus causas.
- ¿ Las aportaciones fundamentadas del alumnado.

¿ Tras esta evaluación trimestral de la Programación Didáctica, el Departamento acordará las modificaciones que se estimen oportunas en la misma, de lo que quedará constancia en su libro de actas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el presente curso 2023/24, el departamento ha acordado, como actividad extraescolar, la asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico en Baelo Claudia o Itálica, que suele realizarse entre los meses de marzo o abril. Como actividad complementaria se ha solicitado, dentro de la oferta educativa que realiza el ayuntamiento, la actividad educativa "Visita al Museo arqueológico de Jerez" y la actividad "mosaico romano". Dicha actividad se ha solicitado para el segundo trimestre.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos

digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,

adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

Criterios de evaluación:

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

Competencia específica: LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

Competencia específica: LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

Criterios de evaluación:

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Competencia específica: LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

Criterios de evaluación:

LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar

LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas

LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.

LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.

1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.
5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

- | |
|---|
| 8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. |
| 9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. |
| 10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. |
| 11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas. |

C. El texto latino y la traducción.

- | |
|---|
| 1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. |
| 2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. |
| 3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas. |
| 4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios. |
| 6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida. |
| 7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. |
| 8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación. |
| 9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente. |
| 10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. |
| 11. Retroversión de oraciones sencillas. |

D. Legado y patrimonio.

- | |
|---|
| 1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. |
| 2. La transmisión textual y los soportes de escritura. |
| 3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía. |
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X															X	X
LAT.4.2											X										X											X	X	
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4					X								X								X										X	X		
LAT.4.5	X		X	X		X												X	X														X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES "Fernando Savater" es un centro en el que se imparten los dos ciclos de la ESO, cuenta con un aula de Educación Especial, y dos modalidades de Bachillerato -el de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias sociales.

En el año 2006 se implanta el proyecto Bilingüe y TIC. Desde el curso 2010/11, forma parte del Plan Escuela TIC 2.0 equipado con Pizarras Digitales Interactivas (PDI). También contamos con dos carritos de ordenadores, que podemos utilizar en las distintas aulas.

Tiene adscritos el CEIP ¿Montealegre¿ y el CEIP ¿Blas Infante¿; este último es el hermano pequeño, ya que las instalaciones de ambos centros ocupan la misma manzana, estando separados en algunas zonas solo por los muros de los patios.

El instituto se encuentra situado en una zona de viviendas unifamiliares, pero también a muy poca distancia de la urbanización ¿Parque Atlántico¿, formada por bloques de viviendas de doce plantas, y de la barriada ¿Pago San José¿, constituida esta por casas desiguales, en gran parte de autoconstrucción.

Las familias que forman parte de la Comunidad Educativa son de carácter intermedio, en general trabajadoras y trabajadoras por cuenta ajena, así como pequeños autónomos.

La zona consta de varios parques públicos y zonas de esparcimiento que permiten realizar actividades deportivas, pero el entorno carece de bibliotecas públicas y otros espacios que cubran las necesidades culturales.

Al instituto asisten más de 900 alumnos y alumnas. En general suelen pasar demasiado tiempo solos, tanto en su casa como en la calle. Ven bastante televisión y utilizan mucho internet y las redes sociales, lo que provoca en ocasiones que no duerman las horas adecuadas para facilitar un buen rendimiento en la jornada escolar.

Durante la semana, entre las actividades extraescolares del alumnado predominan las relacionadas con las actividades físicas y el deporte, aunque hay un porcentaje (pequeño) de alumnos que optan por clases de Música (Conservatorio), idiomas, etc.

Es muy frecuente el encuentro de los jóvenes de la zona en los diversos parques públicos de los alrededores.

La contextualización a nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida junto a la legislación vigente de esta programación.

Asimismo teniendo en cuenta el Plan de Centro a la hora de elaborar esta Programación Didáctica se ha prestado especial atención a las siguientes cuestiones:

- La educación en igualdad y en los valores democráticos (Grecia es la cuna de la democracia).
- Se educará siempre en un clima de respeto y tolerancia ante cualquier tipo de pluralidad (sexo, lengua, cultura, religión,...)
- Se fomentará la cooperación con aquellas personas que presenten algún tipo de desventaja social, económica, personal o familiar.
- Se insertará la acción educativa en el entorno social del alumnado (barrio, ciudad, comunidad autónoma) y en contacto con las instituciones que rigen la vida de la comunidad a la que pertenecemos (visita a museo arqueológico, Asta Regia, asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico...).
- Se reflexionará sobre la importancia de conservar el medio ambiente (el reciclaje en Roma), así como del consumo responsable (el justo medio de Aristóteles).
- Se atenderá a la diversidad con tareas de refuerzo o ampliación, según proceda y también mediante el uso metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se potenciará el estilo de vida saludable (importancia del ejercicio y el aseo en la antigua Roma).
- Se procurará el desarrollo del espíritu crítico, empático y proactivo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- Se usarán las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y los medios audiovisuales, siempre de una manera responsable.
- Se potenciará la autonomía y la capacidad de tomar decisiones en una sociedad tan cambiante desarrollando habilidades esenciales como la habilidad comunicativa (discursos, debates), la curiosidad, la creatividad, el liderazgo, el trabajo en grupo...

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este curso 2023/2024 se ha suprimido un profesor, por lo que el departamento ha quedado constituido definitivamente desde fecha 01/09/2023 por Dña. Rita María Sánchez Fernández, profesora con destino definitivo en el centro, y jefe del departamento. Ante la imposibilidad de asumir toda la carga horaria por una sola persona, Dña. María Reyes, integrante del Departamento de Lengua, también con destino definitivo en el centro, pasa a asumir parte de dicha carga horaria, quedando ésta así repartida del siguiente modo:

D^a RITA SÁNCHEZ FERNANDEZ

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín I 1oY 4 horas (26 alumno/as)

Latín II 2o Y 4 horas (15 alumno/as)

Griego I 1o Y 4 horas (11 alumno/as)

Griego II 2o Y 4 horas (9 alumno/as)

Reducciones: > 55 años 2 horas

Jefatura Dpto. 1 hora

D^a MARÍA REYES

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín 4o D 3 horas (11 alumno/as)

Latín 4o E 3 horas (24 alumno/as)

Este departamento se reunirá periódicamente los miércoles de 11:45 a 13:45, para tratar todos los asuntos referentes

al mismo, y coordinar las diferentes actividades que se lleven a cabo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Será competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. En esta evaluación inicial nos centraremos en una cuestión: ¿qué grado de conocimiento tiene el alumnado de las civilizaciones griega y romana? Se podrá usar o no una prueba escrita como un instrumento más para esta evaluación inicial. Tras la evaluación inicial, se adoptarán de forma individualizada las medidas necesarias para reforzar el aprendizaje de los saberes mínimos exigibles en aquellos alumnos que lo precisen.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto al clima en el aula:

- El aula será un espacio de respeto, colaboración y aprendizaje entre el alumnado. En todo momento se fomentará la diversidad y la variedad de perfiles para el desarrollo de las clases.
- Se incentivará la resolución de los conflictos de forma pacífica.
- Se cumplirán y recordarán las normas de convivencia del centro.
- Se valorarán las sugerencias y aportaciones del alumnado, realizando encuestas y tanteos entre el alumnado para que estos hagan llegar al docente sus inquietudes, dificultades, propuestas de mejora de las clases, etc.
- Se favorecerán actitudes cívicas a través de la reflexión que nos proporciona el espejo que supone el mundo clásico.
- Se dará importancia y se trabajará, en la medida de lo posible, con el alumnado, la salud emocional y mental, su gestión y a cómo lidiar con situaciones frecuentes en entornos educativos, como la falta de autoestima, la desmotivación, la gestión de las expectativas o el estrés.

Metodología en el aula.

- La metodología será activa y diversa, buscando además integrar en proyectos varias competencias y contenidos a la vez, siempre que sea posible.
- La metodología se adaptará, en la medida de lo posible, al ritmo de trabajo del grupo, a sus necesidades y a sus intereses, y se buscarán estrategias diversas para lograr su motivación e implicación (actividades diversas, empleo de recursos digitales, ejercicios de producción, ejercicios de comprensión oral, apps, juegos, tareas online, vídeos, etc.).
- Se proporcionará feedback al alumnado con las estrategias que pueden seguir para mejorar sus resultados, sus maneras de afrontar los contenidos, su forma de enfrentarse a las tareas y de resolver los problemas que se plantean en ellas, etc.
- Se fomentará y trabajará la transversalidad en las explicaciones y el planteamiento de las pruebas y tareas, conectándolas siempre que sea posible con otros saberes de carácter humanístico.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Las clases se planificarán y prepararán en función del alumnado, de los recursos disponibles (personales, materiales, de espacios, agrupamientos, intereses, niveles, etc), a la programación de aula y a la programación didáctica.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Se plantean tareas y actividades desde diversos planteamientos para tener en consideración los distintos ritmos y formas de aprendizaje, así como los intereses o las formas de trabajar del alumnado.
- Se cuenta con el apoyo del equipo directivo, el equipo docente, el departamento de orientación para modificar o adaptar las tareas, las actividades, la metodología, los recursos y cuanto sea necesario, en función de lo que el alumnado pueda necesitar por sus ritmos y formas de aprendizaje.
- En este sentido, se realizarán las adaptaciones que se consideren necesarias según las recomendaciones del departamento de orientación.

- Se provee material complementario y de ampliación a aquellos alumnos que muestren especial interés y entusiasmo o rapidez en la adquisición de los conocimientos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.

- Se emplean procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, tareas diarias, pruebas de periodicidad frecuente, etc).
- Se emplean diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad del alumnado, como se ha mencionado en apartados anteriores.
- Se emplean procedimientos de evaluación del enseñanza-aprendizaje, coevaluación en grupo y autoevaluación

que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación (a final de cada trimestre, tras la realización de las pruebas escritas, etc.)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje incluirán tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para éste, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los productos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje y, a través de los cuáles evaluaremos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos. Se trata de que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos.

4. Materiales y recursos:

El profesor utilizará en clase todo aquel material que sea adecuado para alcanzar los objetivos propuestos: Se utilizará la pizarra para dotar al alumnado de esquemas que contribuyan al aprendizaje de los contenidos. Será material imprescindible el cuaderno de clase, donde el alumno irá recogiendo lo tratado en clase (apuntes, ejercicios), así como un cuaderno de vocabulario.

Como libro de texto se usará la siguiente referencia (con la flexibilidad que aconsejen el trabajo y el rendimiento del alumnado): LLPSI "Familia romana" de la editorial Cultura Clásica (+ recursos digitales de la editorial)

Recursos TIC del centro: pizarra digital, medios audiovisuales...

Libros de consulta o de lectura existentes en el instituto, de los propios alumnos o de fácil acceso para ellos.

Fotocopias proporcionadas por el Departamento.

Otros materiales didácticos de otros departamentos (mapas, diapositivas, presentaciones..)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) Instrumentos de evaluación.

A lo largo de cada trimestre se realizarán mínimo dos exámenes en los que se intentará valorar el mayor número posible de criterios de evaluación. El examen constará, al menos, de los siguientes apartados:

1. Traducción de un texto o de oraciones adaptadas al nivel del alumnado (criterio 4.1)
2. Cuestiones de morfología y sintaxis (criterio 4.2)
3. Retroversión al latín de oraciones simples (4.3)
4. Cuestiones sobre evolución fonética de étimos latinos (distinguiendo entre cultismos y palabras patrimoniales); sobre el uso y significado de los latinismos más usados en castellano; reconocimiento de prefijos y sufijos más usados en español y en las lenguas conocidas por los alumno/as. (criterios 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5)
5. Un comentario de texto a partir de una imagen (pintura, escultura...) o un fragmento de una obra cuyo contenido esté relacionado con la antigua Roma.

Tanto estos criterios como el resto, podrán ser evaluados mediante otros instrumentos de evaluación como:

- Exposiciones (pueden ser adecuadas para evaluar los criterios 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 1.5)
- Cuestionarios (para evaluar los criterios 3.3, 5.1, 5.3 o 5.4)
- Trabajos individuales o en grupo
- Situaciones de aprendizaje, etc.

Será el profesor/a que imparta la asignatura quien establezca los instrumentos adecuados para evaluar cada criterio y así se lo dará a conocer a los alumnos, a la hora de realizar cada actividad.

B) Criterios de calificación.

Al inicio de curso se informará al alumnado y a sus familias de los siguientes criterios de calificación:

Los criterios de evaluación serán los referentes que indicarán los niveles de desempeño

esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del área de Latín, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

1) Exámenes no realizados.

- No se realizarán exámenes fuera de fecha si no media el correspondiente certificado médico por enfermedad o la concurrencia de circunstancias familiares extraordinarias y debidamente justificadas en tiempo y forma.

- Será el alumnado afectado el que solicite la realización del examen en una fecha decidida por el profesor.

2) Nota final de la evaluación.

Se sumarán todas las notas que se hayan obtenido de un determinado criterio de evaluación en cada una de las actividades realizadas (exámenes, exposiciones, etc.) y se hallará la nota media de cada uno de los criterios evaluados.

Para poder superar la asignatura la nota media de cada uno de los criterios deberá ser de mínimo un 5.

La nota final será la media resultante de haber sumado la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, dividida entre el número de criterios que se han evaluado.

La nota final vendrá expresada hasta la centésima. Ya que oficialmente debe consignarse un número entero, se practicará el redondeo, de tal manera que a partir de las 50 centésimas se obtendrá el número entero inmediatamente superior, mientras hasta las 49 centésimas se mantendrá el número entero resultante de la suma de los porcentajes. Este porcentaje de redondeo no será de aplicación entre los números 4 y 5, pues consideramos que el aprobado debe ser producto del esfuerzo del alumno y no fruto de un redondeo matemático. No obstante, a partir de 4,70 se podrá consignar un 5 como nota final de evaluación, aunque condicionada a una futura mejora de resultados por parte del alumno/a.

CALIFICACIÓN FINAL

Si en la 3a evaluación la nota es superior a 5, normalmente coincidirá con la nota final de curso, siempre y cuando alguna de las evaluaciones anteriores esté aprobada.

En caso contrario, habrá una recuperación final, aunque en el caso de aprobarla, la calificación final será de 5.

C) Subida de la nota final.

¿ El examen de recuperación final podrá servir también para subir la nota final de aquellos alumnos que, habiendo aprobado la materia de la 3a evaluación así lo soliciten.

¿ Para que se produzca una subidas de nota de hasta 1 punto (1) la calificación de este examen debe superar de manera significativa (al menos en 1 punto) la nota de la última prueba escrita realizada.

D) Criterios de calificación de las competencias clave.

Se aplicarán las siguientes correspondencias:

Calificación de la materia Nivel de competencia equivalente Cualitativa Cuantitativa:

Iniciado (I): INSUFICIENTE 1, 2, 3, 4

Medio (M): SUFICIENTE 5 y BIEN 6

Avanzado (A): NOTABLE 7,8 y SOBRESALIENTE 9,10

E) Evaluación de la Programación Didáctica.

¿ Se irán revisando los contenidos cada cierto tiempo y se irán comparando los resultados obtenidos en las distintas pruebas por los alumnos con los contenidos propuestos, por si hubiera necesidad de cambiar algunos, adelantarlos o atrasarlos, o bien hacer más hincapié en algunos ítems.

¿ Se evaluará la presente Programación Didáctica de manera trimestral. Para ello se tomarán los siguientes aspectos como instrumentos de evaluación:

¿ La propia práctica docente del profesorado.

¿ Los resultados académicos y sus causas.

¿ Las aportaciones fundamentadas del alumnado.

¿ Tras esta evaluación trimestral de la Programación Didáctica, el Departamento acordará las modificaciones que se estimen oportunas en la misma, de lo que quedará constancia en su libro de actas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el presente curso 2023/24, el departamento ha acordado, como actividad extraescolar, la asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico en Baelo Claudia o Itálica, que suele realizarse entre los meses de marzo o abril. Como actividad complementaria se ha solicitado, dentro de la oferta educativa que realiza el ayuntamiento, la actividad educativa "Visita al Museo arqueológico de Jerez" y la actividad "Conociendo Asta Regia". Dicha actividad se ha solicitado para el primer trimestre.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para

presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<p>Competencia clave: Competencia digital.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>
<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p>
<p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p>
<p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p>
<p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles,</p>

analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.</p>
<p>LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p>
<p>LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.</p>
<p>LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p>
<p>LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p>
<p>LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.</p>
<p>LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p>
<p>LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>
<p>Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>
<p>LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p>
<p>LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.</p>
<p>LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en</p>

distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Saberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.

1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y oraciones de infinitivo concertado y no concertado.

9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos: comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.

3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.

4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.

5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.

7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.

8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.

2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.

3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.

6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).

8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.

10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.

1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.

2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.

4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.

6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.

7. Introducción a la crítica literaria.

8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.

2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.

- | |
|--|
| 3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.). |
| 4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. |
| 5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual. |
| 6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit. |
| 7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. |
| 8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿). |
| 9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum. |
| 10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza. |

E. Legado y patrimonio.

- | |
|---|
| 1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio. |
| 2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. |
| 3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas. |
| 4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla. |
| 5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. |
| 6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual. |
| 7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿. |
| 8. La importancia del discurso público para la vida política y social. |
| 9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral. |
| 10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía. |
| 11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía. |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES "Fernando Savater" es un centro en el que se imparten los dos ciclos de la ESO, cuenta con un aula de Educación Especial, y dos modalidades de Bachillerato -el de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias sociales.

En el año 2006 se implanta el proyecto Bilingüe y TIC. Desde el curso 2010/11, forma parte del Plan Escuela TIC 2.0 equipado con Pizarras Digitales Interactivas (PDI). También contamos con dos carritos de ordenadores, que podemos utilizar en las distintas aulas.

Tiene adscritos el CEIP ¿Montealegre¿ y el CEIP ¿Blas Infante¿; este último es el hermano pequeño, ya que las instalaciones de ambos centros ocupan la misma manzana, estando separados en algunas zonas solo por los muros de los patios.

El instituto se encuentra situado en una zona de viviendas unifamiliares, pero también a muy poca distancia de la urbanización ¿Parque Atlántico¿, formada por bloques de viviendas de doce plantas, y de la barriada ¿Pago San José¿, constituida esta por casas desiguales, en gran parte de autoconstrucción.

Las familias que forman parte de la Comunidad Educativa son de carácter intermedio, en general trabajadoras y trabajadoras por cuenta ajena, así como pequeños autónomos.

La zona consta de varios parques públicos y zonas de esparcimiento que permiten realizar actividades deportivas, pero el entorno carece de bibliotecas públicas y otros espacios que cubran las necesidades culturales.

Al instituto asisten más de 900 alumnos y alumnas. En general suelen pasar demasiado tiempo solos, tanto en su casa como en la calle. Ven bastante televisión y utilizan mucho internet y las redes sociales, lo que provoca en ocasiones que no duerman las horas adecuadas para facilitar un buen rendimiento en la jornada escolar.

Durante la semana, entre las actividades extraescolares del alumnado predominan las relacionadas con las actividades físicas y el deporte, aunque hay un porcentaje (pequeño) de alumnos que optan por clases de Música (Conservatorio), idiomas, etc.

Es muy frecuente el encuentro de los jóvenes de la zona en los diversos parques públicos de los alrededores.

La contextualización a nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida junto a la legislación vigente de esta programación.

Asimismo teniendo en cuenta el Plan de Centro a la hora de elaborar esta Programación Didáctica se ha prestado especial atención a las siguientes cuestiones:

- La educación en igualdad y en los valores democráticos (Grecia es la cuna de la democracia).
- Se educará siempre en un clima de respeto y tolerancia ante cualquier tipo de pluralidad (sexo, lengua, cultura, religión,...)
- Se fomentará la cooperación con aquellas personas que presenten algún tipo de desventaja social, económica, personal o familiar.
- Se insertará la acción educativa en el entorno social del alumnado (barrio, ciudad, comunidad autónoma) y en contacto con las instituciones que rigen la vida de la comunidad a la que pertenecemos (visita a museo arqueológico, Asta Regia, asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico...).
- Se reflexionará sobre la importancia de conservar el medio ambiente (el reciclaje en Roma), así como del consumo responsable (el justo medio de Aristóteles).
- Se atenderá a la diversidad con tareas de refuerzo o ampliación, según proceda y también mediante el uso metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se potenciará el estilo de vida saludable (importancia del ejercicio y el aseo en la antigua Roma).
- Se procurará el desarrollo del espíritu crítico, empático y proactivo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- Se usarán las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y los medios audiovisuales, siempre de una manera responsable.
- Se potenciará la autonomía y la capacidad de tomar decisiones en una sociedad tan cambiante desarrollando habilidades esenciales como la habilidad comunicativa (discursos, debates), la curiosidad, la creatividad, el liderazgo, el trabajo en grupo...

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este curso 2023/2024 se ha suprimido un profesor, por lo que el departamento ha quedado constituido definitivamente desde fecha 01/09/2023 por Dña. Rita María Sánchez Fernández, profesora con destino definitivo en el centro, y jefe del departamento. Ante la imposibilidad de asumir toda la carga horaria por una sola persona, Dña. María Reyes, integrante del Departamento de Lengua, también con destino definitivo en el centro, pasa a asumir parte de dicha carga horaria, quedando ésta así repartida del siguiente modo:

D^a RITA SÁNCHEZ FERNANDEZ

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín I 1oY 4 horas (26 alumno/as)

Latín II 2o Y 4 horas (15 alumno/as)

Griego I 1o Y 4 horas (11 alumno/as)

Griego II 2o Y 4 horas (9 alumno/as)

Reducciones: > 55 años 2 horas

Jefatura Dpto. 1 hora

D^a MARÍA REYES

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín 4o D 3 horas (11 alumno/as)

Latín 4o E 3 horas (24 alumno/as)

Este departamento se reunirá periódicamente los miércoles de 11:45 a 13:45, para tratar todos los asuntos referentes

al mismo, y coordinar las diferentes actividades que se lleven a cabo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Será competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. En esta evaluación inicial nos centraremos en una cuestión: ¿qué grado de conocimiento tiene el alumnado de las civilizaciones griega y romana? Se podrá usar o no una prueba escrita como un instrumento más para esta evaluación inicial. Tras la evaluación inicial, se adoptarán de forma individualizada las medidas necesarias para reforzar el aprendizaje de los saberes mínimos exigibles en aquellos alumnos que lo precisen.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto al clima en el aula:

- El aula será un espacio de respeto, colaboración y aprendizaje entre el alumnado. En todo momento se fomentará la diversidad y la variedad de perfiles para el desarrollo de las clases.
- Se incentivará la resolución de los conflictos de forma pacífica.
- Se cumplirán y recordarán las normas de convivencia del centro.
- Se valorarán las sugerencias y aportaciones del alumnado, realizando encuestas y tanteos entre el alumnado para que estos hagan llegar al docente sus inquietudes, dificultades, propuestas de mejora de las clases, etc.
- Se favorecerán actitudes cívicas a través de la reflexión que nos proporciona el espejo que supone el mundo clásico.
- Se dará importancia y se trabajará, en la medida de lo posible, con el alumnado, la salud emocional y mental, su gestión y a cómo lidiar con situaciones frecuentes en entornos educativos, como la falta de autoestima, la desmotivación, la gestión de las expectativas o el estrés.

Metodología en el aula.

- La metodología será activa y diversa, buscando además integrar en proyectos varias competencias y contenidos a la vez, siempre que sea posible.
- La metodología se adaptará, en la medida de lo posible, al ritmo de trabajo del grupo, a sus necesidades y a sus intereses, y se buscarán estrategias diversas para lograr su motivación e implicación (actividades diversas, empleo de recursos digitales, ejercicios de producción, ejercicios de comprensión oral, apps, juegos, tareas online, vídeos, etc.).
- Se proporcionará feedback al alumnado con las estrategias que pueden seguir para mejorar sus resultados, sus maneras de afrontar los contenidos, su forma de enfrentarse a las tareas y de resolver los problemas que se plantean en ellas, etc.
- Se fomentará y trabajará la transversalidad en las explicaciones y el planteamiento de las pruebas y tareas, conectándolas siempre que sea posible con otros saberes de carácter humanístico.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Las clases se planificarán y prepararán en función del alumnado, de los recursos disponibles (personales, materiales, de espacios, agrupamientos, intereses, niveles, etc), a la programación de aula y a la programación didáctica.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Se plantean tareas y actividades desde diversos planteamientos para tener en consideración los distintos ritmos y formas de aprendizaje, así como los intereses o las formas de trabajar del alumnado.
- Se cuenta con el apoyo del equipo directivo, el equipo docente, el departamento de orientación para modificar o adaptar las tareas, las actividades, la metodología, los recursos y cuanto sea necesario, en función de lo que el alumnado pueda necesitar por sus ritmos y formas de aprendizaje.
- En este sentido, se realizarán las adaptaciones que se consideren necesarias según las recomendaciones del departamento de orientación.
- Se provee material complementario y de ampliación a aquellos alumnos que muestren especial interés y entusiasmo o rapidez en la adquisición de los conocimientos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.

- Se emplean procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, tareas diarias, pruebas de periodicidad frecuente, etc).
- Se emplean diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad del alumnado, como se ha

mencionado en apartados anteriores.

- Se emplean procedimientos de evaluación del enseñanza-aprendizaje, coevaluación en grupo y autoevaluación que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación (a final de cada trimestre, tras la realización de las pruebas escritas, etc.)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje incluirán tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para éste, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los productos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje y, a través de los cuáles evaluaremos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos. Se trata de que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos.

4. Materiales y recursos:

El profesor utilizará en clase todo aquel material que sea adecuado para alcanzar los objetivos propuestos:

Se utilizará la pizarra para dotar al alumnado de esquemas que contribuyan al aprendizaje de los contenidos.

Será material imprescindible el cuaderno de clase, donde el alumno irá recogiendo lo tratado en clase (apuntes, ejercicios...), así como un cuaderno de vocabulario.

Como libro de texto se recomienda a los alumnos que conserven el mismo material utilizado en 1º de Bachillerato, o el cuaderno teórico-práctico elaborado por el Departamento ya que les servirá, no tanto para ver contenidos en clase como para consultar vocabulario.

Utilizaremos textos seleccionados de las obras de César y Salustio, de las que tendrán que examinarse en la Pvu, así como otros textos originales en latín para trabajar la parte de traducción y literatura.

Recursos TIC del centro: pizarra digital, medios audiovisuales....

Fotocopias proporcionadas por el Departamento.

Como diccionario se recomienda el Diccionario Latino-Español Ilustrado de la Editorial Vox.

Otros materiales didácticos de otros departamentos (mapas, diapositivas, presentaciones).

La biblioteca del centro, en la que los alumnos pueden consultar o pedir en préstamo libros relacionados con la mitología, la historia o la literatura del mundo romano.

Libros del Departamento de Clásicas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) Instrumentos de evaluación.

A lo largo de cada trimestre se realizarán mínimo dos exámenes en los que se intentará valorar el mayor número posible de criterios de evaluación. El examen constará, al menos, de los siguientes apartados:

1. Traducción de un texto o de oraciones adaptadas al nivel del alumnado (criterio 4.1)
2. Cuestiones de morfología y sintaxis (criterio 4.2)
3. Cuestiones sobre evolución fonética de étimos latinos (distinguiendo entre cultismos y palabras patrimoniales) (criterios 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5)
4. Desarrollo de un tema de literatura.

Tanto estos criterios como el resto, podrán ser evaluados mediante otros instrumentos de evaluación como:

- Exposiciones (pueden ser adecuadas para evaluar los criterios 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 1.5)
- Cuestionarios (para evaluar los criterios 3.3, 5.1, 5.3 o 5.4)
- Comentarios de texto.
- Trabajos individuales o en grupo
- Situaciones de aprendizaje, etc.

Será el profesor/a que imparta la asignatura quien establezca los instrumentos adecuados para evaluar cada criterio y así se lo dará a conocer a los alumnos, a la hora de realizar cada actividad.

B) Criterios de calificación.

Al inicio de curso se informará al alumnado y a sus familias de los siguientes criterios de calificación:

Los criterios de evaluación serán los referentes que indicarán los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del área de Latín, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

1) Exámenes no realizados.

- No se realizarán exámenes fuera de fecha si no media el correspondiente certificado médico por enfermedad o la concurrencia de circunstancias familiares extraordinarias y debidamente justificadas en tiempo y forma.

- Será el alumnado afectado el que solicite la realización del examen en una fecha decidida por el profesor.

2) Nota final de la evaluación.

Se sumarán todas las notas que se hayan obtenido de un determinado criterio de evaluación en cada una de las actividades realizadas (exámenes, exposiciones, etc.) y se hallará la nota media de cada uno de los criterios evaluados.

Para poder superar la asignatura la nota media de cada uno de los criterios deberá ser de mínimo un 5.

La nota final será la media resultante de haber sumado la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, dividida entre el número de criterios que se han evaluado.

La nota final vendrá expresada hasta la centésima. Ya que oficialmente debe consignarse un número entero, se practicará el redondeo, de tal manera que a partir de las 50 centésimas se obtendrá el número entero inmediatamente superior, mientras hasta las 49 centésimas se mantendrá el número entero resultante de la suma de los porcentajes. Este porcentaje de redondeo no será de aplicación entre los números 4 y 5, pues consideramos que el aprobado debe ser producto del esfuerzo del alumno y no fruto de un redondeo matemático. No obstante, a partir de 4,70 se podrá consignar un 5 como nota final de evaluación, aunque condicionada a una futura mejora de resultados por parte del alumno/a.

CALIFICACIÓN FINAL

Si en la 3a evaluación la nota es superior a 5, normalmente coincidirá con la nota final de curso, siempre y cuando alguna de las evaluaciones anteriores esté aprobada.

En caso contrario, habrá una recuperación final, aunque en el caso de aprobarla, la calificación final será de 5.

C) Subida de la nota final.

¿ El examen de recuperación final podrá servir también para subir la nota final de aquellos alumnos que, habiendo aprobado la materia de la 3a evaluación así lo soliciten.

¿ Para que se produzca una subidas de nota de hasta 1 punto (1) la calificación de este examen debe superar de manera significativa (al menos en 1 punto) la nota de la última prueba escrita realizada.

D) Criterios de calificación de las competencias clave.

Se aplicarán las siguientes correspondencias:

Calificación de la materia Nivel de competencia equivalente Cualitativa Cuantitativa:

Iniciado (I): INSUFICIENTE 1, 2, 3, 4

Medio (M): SUFICIENTE 5 y BIEN 6

Avanzado (A): NOTABLE 7,8 y SOBRESALIENTE 9,10

E) Evaluación de la Programación Didáctica.

¿ Se irán revisando los contenidos cada cierto tiempo y se irán comparando los resultados obtenidos en las distintas pruebas por los alumnos con los contenidos propuestos, por si hubiera necesidad de cambiar algunos, adelantarlos o atrasarlos, o bien hacer más hincapié

en algunos ítems.

¿ Se evaluará la presente Programación Didáctica de manera trimestral. Para ello se tomarán los siguientes aspectos como instrumentos de evaluación:

- ¿ La propia práctica docente del profesorado.
- ¿ Los resultados académicos y sus causas.
- ¿ Las aportaciones fundamentadas del alumnado.

¿ Tras esta evaluación trimestral de la Programación Didáctica, el Departamento acordará las modificaciones que se estimen oportunas en la misma, de lo que quedará constancia en su libro de actas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el presente curso 2023/24, el departamento ha acordado, como actividad extraescolar, la asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico en Baelo Claudia o Itálica, que suele realizarse entre los meses de marzo o abril. Como actividad complementaria se ha solicitado, dentro de la oferta educativa que realiza el ayuntamiento, la actividad educativa "Visita al Museo arqueológico de Jerez" y la actividad "Conociendo Asta Regia". Dicha actividad se ha solicitado para el primer trimestre.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet

aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11001890

Fecha Generación: 09/01/2024 20:51:43

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p>
<p>LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p>
<p>LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.</p>
<p>LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.</p>
<p>LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p>
<p>LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.</p>
<p>LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.</p>
<p>LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>
<p>Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p>
<p>LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.</p>
<p>LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos.</p>
<p>LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.</p>

Competencia específica: LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.

2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.

1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).

C. Educación literaria.

1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo, Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.

1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca).

- | |
|---|
| 4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión. |
| 5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual. |
| 6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit. |
| 7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. |
| 8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras. |
| 9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum. |
| 10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza. |

E. Legado y patrimonio.

- | |
|---|
| 1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio. |
| 2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. |
| 3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas. |
| 4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla. |
| 5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. |
| 6. El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual. |
| 7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el <i>¿cursus honorum¿</i> . |
| 8. La importancia del discurso público para la vida política y social. |
| 9. Técnicas de debate y de exposición oral. |
| 10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía. |
| 11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía. |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES "Fernando Savater" es un centro en el que se imparten los dos ciclos de la ESO, cuenta con un aula de Educación Especial, y dos modalidades de Bachillerato -el de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias sociales.

En el año 2006 se implanta el proyecto Bilingüe y TIC. Desde el curso 2010/11, forma parte del Plan Escuela TIC 2.0 equipado con Pizarras Digitales Interactivas (PDI). También contamos con dos carritos de ordenadores, que podemos utilizar en las distintas aulas.

Tiene adscritos el CEIP ¿Montealegre¿ y el CEIP ¿Blas Infante¿; este último es el hermano pequeño, ya que las instalaciones de ambos centros ocupan la misma manzana, estando separados en algunas zonas solo por los muros de los patios.

El instituto se encuentra situado en una zona de viviendas unifamiliares, pero también a muy poca distancia de la urbanización ¿Parque Atlántico¿, formada por bloques de viviendas de doce plantas, y de la barriada ¿Pago San José¿, constituida esta por casas desiguales, en gran parte de autoconstrucción.

Las familias que forman parte de la Comunidad Educativa son de carácter intermedio, en general trabajadoras y trabajadoras por cuenta ajena, así como pequeños autónomos.

La zona consta de varios parques públicos y zonas de esparcimiento que permiten realizar actividades deportivas, pero el entorno carece de bibliotecas públicas y otros espacios que cubran las necesidades culturales.

Al instituto asisten más de 900 alumnos y alumnas. En general suelen pasar demasiado tiempo solos, tanto en su casa como en la calle. Ven bastante televisión y utilizan mucho internet y las redes sociales, lo que provoca en ocasiones que no duerman las horas adecuadas para facilitar un buen rendimiento en la jornada escolar.

Durante la semana, entre las actividades extraescolares del alumnado predominan las relacionadas con las actividades físicas y el deporte, aunque hay un porcentaje (pequeño) de alumnos que optan por clases de Música (Conservatorio), idiomas, etc.

Es muy frecuente el encuentro de los jóvenes de la zona en los diversos parques públicos de los alrededores.

La contextualización a nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida junto a la legislación vigente de esta programación.

Asimismo teniendo en cuenta el Plan de Centro a la hora de elaborar esta Programación Didáctica se ha prestado especial atención a las siguientes cuestiones:

- La educación en igualdad y en los valores democráticos (Grecia es la cuna de la democracia).
- Se educará siempre en un clima de respeto y tolerancia ante cualquier tipo de pluralidad (sexo, lengua, cultura, religión,...)
- Se fomentará la cooperación con aquellas personas que presenten algún tipo de desventaja social, económica, personal o familiar.
- Se insertará la acción educativa en el entorno social del alumnado (barrio, ciudad, comunidad autónoma) y en contacto con las instituciones que rigen la vida de la comunidad a la que pertenecemos (visita a museo arqueológico, Asta Regia, asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico...).
- Se reflexionará sobre la importancia de conservar el medio ambiente (el reciclaje en Roma), así como del consumo responsable (el justo medio de Aristóteles).
- Se atenderá a la diversidad con tareas de refuerzo o ampliación, según proceda y también mediante el uso metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se potenciará el estilo de vida saludable (importancia del ejercicio y el aseo en la antigua Roma).
- Se procurará el desarrollo del espíritu crítico, empático y proactivo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- Se usarán las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y los medios audiovisuales, siempre de una manera responsable.
- Se potenciará la autonomía y la capacidad de tomar decisiones en una sociedad tan cambiante desarrollando habilidades esenciales como la habilidad comunicativa (discursos, debates), la curiosidad, la creatividad, el liderazgo, el trabajo en grupo...

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este curso 2023/2024 se ha suprimido un profesor, por lo que el departamento ha quedado constituido definitivamente desde fecha 01/09/2023 por Dña. Rita María Sánchez Fernández, profesora con destino definitivo en el centro, y jefe del departamento. Ante la imposibilidad de asumir toda la carga horaria por una sola persona, Dña. María Reyes, integrante del Departamento de Lengua, también con destino definitivo en el centro, pasa a asumir parte de dicha carga horaria, quedando ésta así repartida del siguiente modo:

D^a RITA SÁNCHEZ FERNANDEZ

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín I 1oY 4 horas (26 alumno/as)

Latín II 2o Y 4 horas (15 alumno/as)

Griego I 1o Y 4 horas (11 alumno/as)

Griego II 2o Y 4 horas (9 alumno/as)

Reducciones: > 55 años 2 horas

Jefatura Dpto. 1 hora

D^a MARÍA REYES

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín 4o D 3 horas (11 alumno/as)

Latín 4o E 3 horas (24 alumno/as)

Este departamento se reunirá periódicamente los miércoles de 11:45 a 13:45, para tratar todos los asuntos referentes

al mismo, y coordinar las diferentes actividades que se lleven a cabo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Griego - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Será competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. En esta evaluación inicial nos centraremos en una cuestión: ¿qué grado de conocimiento tiene el alumnado de las civilizaciones griega y romana? Se podrá usar o no una prueba escrita como un instrumento más para esta evaluación inicial. Tras la evaluación inicial, se adoptarán de forma individualizada las medidas necesarias para reforzar el aprendizaje de los saberes mínimos exigibles en aquellos alumnos que lo precisen.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto al clima en el aula:

- El aula será un espacio de respeto, colaboración y aprendizaje entre el alumnado. En todo momento se fomentará la diversidad y la variedad de perfiles para el desarrollo de las clases.
- Se incentivará la resolución de los conflictos de forma pacífica.
- Se cumplirán y recordarán las normas de convivencia del centro.
- Se valorarán las sugerencias y aportaciones del alumnado, realizando encuestas y tanteos entre el alumnado para que estos hagan llegar al docente sus inquietudes, dificultades, propuestas de mejora de las clases, etc.
- Se favorecerán actitudes cívicas a través de la reflexión que nos proporciona el espejo que supone el mundo clásico.
- Se dará importancia y se trabajará, en la medida de lo posible, con el alumnado, la salud emocional y mental, su gestión y a cómo lidiar con situaciones frecuentes en entornos educativos, como la falta de autoestima, la desmotivación, la gestión de las expectativas o el estrés.

Metodología en el aula.

- La metodología será activa y diversa, buscando además integrar en proyectos varias competencias y contenidos a la vez, siempre que sea posible.
- La metodología se adaptará, en la medida de lo posible, al ritmo de trabajo del grupo, a sus necesidades y a sus intereses, y se buscarán estrategias diversas para lograr su motivación e implicación (actividades diversas, empleo de recursos digitales, ejercicios de producción, ejercicios de comprensión oral, apps, juegos, tareas online, vídeos, etc.).
- Se proporcionará feedback al alumnado con las estrategias que pueden seguir para mejorar sus resultados, sus maneras de afrontar los contenidos, su forma de enfrentarse a las tareas y de resolver los problemas que se plantean en ellas, etc.
- Se fomentará y trabajará la transversalidad en las explicaciones y el planteamiento de las pruebas y tareas, conectándolas siempre que sea posible con otros saberes de carácter humanístico.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Las clases se planificarán y prepararán en función del alumnado, de los recursos disponibles (personales, materiales, de espacios, agrupamientos, intereses, niveles, etc), a la programación de aula y a la programación didáctica.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Se plantean tareas y actividades desde diversos planteamientos para tener en consideración los distintos ritmos y formas de aprendizaje, así como los intereses o las formas de trabajar del alumnado.
- Se cuenta con el apoyo del equipo directivo, el equipo docente, el departamento de orientación para modificar o adaptar las tareas, las actividades, la metodología, los recursos y cuanto sea necesario, en función de lo que el alumnado pueda necesitar por sus ritmos y formas de aprendizaje.
- En este sentido, se realizarán las adaptaciones que se consideren necesarias según las recomendaciones del departamento de orientación.

- Se provee material complementario y de ampliación a aquellos alumnos que muestren especial interés y entusiasmo o rapidez en la adquisición de los conocimientos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.

- Se emplean procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, tareas diarias, pruebas de periodicidad frecuente, etc).
- Se emplean diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad del alumnado, como se ha mencionado en apartados anteriores.
- Se emplean procedimientos de evaluación del enseñanza-aprendizaje, coevaluación en grupo y autoevaluación

que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación (a final de cada trimestre, tras la realización de las pruebas escritas, etc.).

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje incluirán tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para éste, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los productos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje y, a través de los cuáles evaluaremos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos. Se trata de que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos.

4. Materiales y recursos:

El profesor utilizará en clase todo aquel material que sea adecuado para alcanzar los objetivos propuestos: Se utilizará la pizarra para dotar al alumnado de esquemas que contribuyan al aprendizaje de los contenidos. Será material imprescindible el cuaderno de clase, donde el alumno irá recogiendo lo tratado en clase (apuntes, ejercicios), así como un cuaderno de vocabulario.

Como libro de texto se usará la siguiente referencia (con la flexibilidad que aconsejen el trabajo y el rendimiento del alumnado): Libro LOGOS, EDITORIAL Cultura clásica (+ recursos digitales de la editorial)

Recursos TIC del centro: pizarra digital, medios audiovisuales...

Libros de consulta o de lectura existentes en el instituto, de los propios alumnos o de fácil acceso para ellos.

Fotocopias proporcionadas por el Departamento.

Otros materiales didácticos de otros departamentos (mapas, diapositivas, presentaciones...)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) Instrumentos de evaluación.

A lo largo de cada trimestre se realizarán mínimo dos exámenes en los que se intentará valorar el mayor número posible de criterios de evaluación. El examen constará, al menos, de los siguientes apartados:

1. Traducción de un texto o de oraciones adaptadas al nivel del alumnado (criterio 4.1)
2. Cuestiones de morfología y sintaxis (criterio 4.2)
3. Retroversión al griego de oraciones simples (4.3)
4. Cuestiones sobre evolución fonética de étimos latinos (distinguiendo entre cultismos y palabras patrimoniales); sobre el uso y significado de los latinismos más usados en castellano; reconocimiento de prefijos y sufijos más usados en español y en las lenguas conocidas por los alumno/as. (criterios 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5)
5. Un comentario de texto a partir de una imagen (pintura, escultura...) o un fragmento de una obra cuyo contenido esté relacionado con la antigua Grecia.

Tanto estos criterios como el resto, podrán ser evaluados mediante otros instrumentos de evaluación como:

- Exposiciones (pueden ser adecuadas para evaluar los criterios 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 1.5)
- Cuestionarios (para evaluar los criterios 3.3, 5.1, 5.3 o 5.4)
- Trabajos individuales o en grupo
- Situaciones de aprendizaje, etc.

Será el profesor/a que imparta la asignatura quien establezca los instrumentos adecuados para evaluar cada criterio y así se lo dará a conocer a los alumnos, a la hora de realizar cada actividad.

B) Criterios de calificación.

Al inicio de curso se informará al alumnado y a sus familias de los siguientes criterios de calificación:

Los criterios de evaluación serán los referentes que indicarán los niveles de desempeño

esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del área de Latín, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

1) Exámenes no realizados.

- No se realizarán exámenes fuera de fecha si no media el correspondiente certificado médico por enfermedad o la concurrencia de circunstancias familiares extraordinarias y debidamente justificadas en tiempo y forma.

- Será el alumnado afectado el que solicite la realización del examen en una fecha decidida por el profesor.

2) Nota final de la evaluación.

Se sumarán todas las notas que se hayan obtenido de un determinado criterio de evaluación en cada una de las actividades realizadas (exámenes, exposiciones, etc.) y se hallará la nota media de cada uno de los criterios evaluados.

Para poder superar la asignatura la nota media de cada uno de los criterios deberá ser de mínimo un 5.

La nota final será la media resultante de haber sumado la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, dividida entre el número de criterios que se han evaluado.

La nota final vendrá expresada hasta la centésima. Ya que oficialmente debe consignarse un número entero, se practicará el redondeo, de tal manera que a partir de las 50 centésimas se obtendrá el número entero inmediatamente superior, mientras hasta las 49 centésimas se mantendrá el número entero resultante de la suma de los porcentajes. Este porcentaje de redondeo no será de aplicación entre los números 4 y 5, pues consideramos que el aprobado debe ser producto del esfuerzo del alumno y no fruto de un redondeo matemático. No obstante, a partir de 4,70 se podrá consignar un 5 como nota final de evaluación, aunque condicionada a una futura mejora de resultados por parte del alumno/a.

CALIFICACIÓN FINAL

Si en la 3a evaluación la nota es superior a 5, normalmente coincidirá con la nota final de curso, siempre y cuando alguna de las evaluaciones anteriores esté aprobada.

En caso contrario, habrá una recuperación final, aunque en el caso de aprobarla, la calificación final será de 5.

C) Subida de la nota final.

¿ El examen de recuperación final podrá servir también para subir la nota final de aquellos alumnos que, habiendo aprobado la materia de la 3a evaluación así lo soliciten.

¿ Para que se produzca una subidas de nota de hasta 1 punto (1) la calificación de este examen debe superar de manera significativa (al menos en 1 punto) la nota de la última prueba escrita realizada.

D) Criterios de calificación de las competencias clave.

Se aplicarán las siguientes correspondencias:

Calificación de la materia Nivel de competencia equivalente Cualitativa Cuantitativa:

Iniciado (I): INSUFICIENTE 1, 2, 3, 4

Medio (M): SUFICIENTE 5 y BIEN 6

Avanzado (A): NOTABLE 7,8 y SOBRESALIENTE 9,10

E) Evaluación de la Programación Didáctica.

- Se irán revisando los contenidos cada cierto tiempo y se irán comparando los resultados obtenidos en las distintas pruebas por los alumnos con los contenidos propuestos, por si hubiera necesidad de cambiar algunos, adelantarlos o atrasarlos, o bien hacer más hincapié en algunos ítems.

- Se evaluará la presente Programación Didáctica de manera trimestral. Para ello se tomarán los siguientes aspectos como instrumentos de evaluación:

- La propia práctica docente del profesorado.

- Los resultados académicos y sus causas.

- Las aportaciones fundamentadas del alumnado.
- Tras esta evaluación trimestral de la Programación Didáctica, el Departamento acordará las modificaciones que se estimen oportunas en la misma, de lo que quedará constancia en su libro de actas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el presente curso 2023/24, el departamento ha acordado, como actividad extraescolar, la asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico en Baelo Claudia o Itálica, que suele realizarse entre los meses de marzo o abril. Como actividad complementaria se ha solicitado, dentro de la oferta educativa que realiza el ayuntamiento, la actividad "Visita al Museo arqueológico de Jerez" y la actividad "Conociendo Baelo Claudia". Dicha actividad se ha solicitado para el segundo trimestre.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
--

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
--

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
--

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
--

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
--

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
--

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
--

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
--

Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11001890

Fecha Generación: 09/01/2024 20:52:45

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

GRIE.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

GRIE.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

GRIE.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

GRIE.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

GRIE.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

GRIE.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

GRIE.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica: GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

GRIE.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.

GRIE.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἡλιός, ἡλιό, ἡλιον, ἡλιόφιλος, ἡλιόφιλος en textos de diferentes formatos.

GRIE.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en

distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica: GRIE.1.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

GRIE.1.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

GRIE.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: GRIE.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

GRIE.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

GRIE.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

12. Saberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.

1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. E I artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico *ὅ, ἡ, ὅ, ἡ*. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo *ἔλεγε* y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.

1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego $\xi\xi\xi\xi$.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.

1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.

1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Grecia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.

9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.

10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio.

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.

3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.

4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.

6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.

7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: *iiiiiiiiii, Biiiiii, iiiiiiiiiiiiiii.*

8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.

9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.

10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.

11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11001890

Fecha Generación: 09/01/2024 20:52:45

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
GRIE.1.1													X	X										X	X				X	X								X				
GRIE.1.2																								X											X			X	X			
GRIE.1.3														X	X	X		X	X								X														X	
GRIE.1.4	X	X	X		X										X																	X	X								X	
GRIE.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GRIEGO BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES "Fernando Savater" es un centro en el que se imparten los dos ciclos de la ESO, cuenta con un aula de Educación Especial, y dos modalidades de Bachillerato -el de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias sociales.

En el año 2006 se implanta el proyecto Bilingüe y TIC. Desde el curso 2010/11, forma parte del Plan Escuela TIC 2.0 equipado con Pizarras Digitales Interactivas (PDI). También contamos con dos carritos de ordenadores, que podemos utilizar en las distintas aulas.

Tiene adscritos el CEIP ¿Montealegre¿ y el CEIP ¿Blas Infante¿; este último es el hermano pequeño, ya que las instalaciones de ambos centros ocupan la misma manzana, estando separados en algunas zonas solo por los muros de los patios.

El instituto se encuentra situado en una zona de viviendas unifamiliares, pero también a muy poca distancia de la urbanización ¿Parque Atlántico¿, formada por bloques de viviendas de doce plantas, y de la barriada ¿Pago San José¿, constituida esta por casas desiguales, en gran parte de autoconstrucción.

Las familias que forman parte de la Comunidad Educativa son de carácter intermedio, en general trabajadoras y trabajadoras por cuenta ajena, así como pequeños autónomos.

La zona consta de varios parques públicos y zonas de esparcimiento que permiten realizar actividades deportivas, pero el entorno carece de bibliotecas públicas y otros espacios que cubran las necesidades culturales.

Al instituto asisten más de 900 alumnos y alumnas. En general suelen pasar demasiado tiempo solos, tanto en su casa como en la calle. Ven bastante televisión y utilizan mucho internet y las redes sociales, lo que provoca en ocasiones que no duerman las horas adecuadas para facilitar un buen rendimiento en la jornada escolar.

Durante la semana, entre las actividades extraescolares del alumnado predominan las relacionadas con las actividades físicas y el deporte, aunque hay un porcentaje (pequeño) de alumnos que optan por clases de Música (Conservatorio), idiomas, etc.

Es muy frecuente el encuentro de los jóvenes de la zona en los diversos parques públicos de los alrededores.

La contextualización a nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida junto a la legislación vigente de esta programación.

Asimismo teniendo en cuenta el Plan de Centro a la hora de elaborar esta Programación Didáctica se ha prestado especial atención a las siguientes cuestiones:

- La educación en igualdad y en los valores democráticos (Grecia es la cuna de la democracia).
- Se educará siempre en un clima de respeto y tolerancia ante cualquier tipo de pluralidad (sexo, lengua, cultura, religión,...)
- Se fomentará la cooperación con aquellas personas que presenten algún tipo de desventaja social, económica, personal o familiar.
- Se insertará la acción educativa en el entorno social del alumnado (barrio, ciudad, comunidad autónoma) y en contacto con las instituciones que rigen la vida de la comunidad a la que pertenecemos (visita a museo arqueológico, Asta Regia, asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico...).
- Se reflexionará sobre la importancia de conservar el medio ambiente (el reciclaje en Roma), así como del consumo responsable (el justo medio de Aristóteles).
- Se atenderá a la diversidad con tareas de refuerzo o ampliación, según proceda y también mediante el uso metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se potenciará el estilo de vida saludable (importancia del ejercicio y el aseo en la antigua Roma).
- Se procurará el desarrollo del espíritu crítico, empático y proactivo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- Se usarán las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y los medios audiovisuales, siempre de una manera responsable.
- Se potenciará la autonomía y la capacidad de tomar decisiones en una sociedad tan cambiante desarrollando habilidades esenciales como la habilidad comunicativa (discursos, debates), la curiosidad, la creatividad, el liderazgo, el trabajo en grupo...

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este curso 2023/2024 se ha suprimido un profesor, por lo que el departamento ha quedado constituido definitivamente desde fecha 01/09/2023 por Dña. Rita María Sánchez Fernández, profesora con destino definitivo en el centro, y jefe del departamento. Ante la imposibilidad de asumir toda la carga horaria por una sola persona, Dña. María Reyes, integrante del Departamento de Lengua, también con destino definitivo en el centro, pasa a asumir parte de dicha carga horaria, quedando ésta así repartida del siguiente modo:

D^a RITA SÁNCHEZ FERNANDEZ

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín I 1oY 4 horas (26 alumno/as)

Latín II 2o Y 4 horas (15 alumno/as)

Griego I 1o Y 4 horas (11 alumno/as)

Griego II 2o Y 4 horas (9 alumno/as)

Reducciones: > 55 años 2 horas

Jefatura Dpto. 1 hora

D^a MARÍA REYES

MATERIA- GRUPO- HORAS- Nº ALUMNOS

Latín 4o D 3 horas (11 alumno/as)

Latín 4o E 3 horas (24 alumno/as)

Este departamento se reunirá periódicamente los miércoles de 11:45 a 13:45, para tratar todos los asuntos referentes

al mismo, y coordinar las diferentes actividades que se lleven a cabo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y

hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Griego - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

Será competencial, basada en la observación, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones.

Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

En esta evaluación inicial nos centraremos en una cuestión: ¿qué grado de conocimiento tiene el alumnado de las civilizaciones griega y romana? Se podrá usar o no una prueba escrita como un instrumento más para esta evaluación inicial.

Tras la evaluación inicial, se adoptarán de forma individualizada las medidas necesarias para reforzar el aprendizaje de los saberes mínimos exigibles en aquellos alumnos que lo precisen.

2. Principios Pedagógicos:

Respecto al clima en el aula:

- El aula será un espacio de respeto, colaboración y aprendizaje entre el alumnado. En todo momento se fomentará la diversidad y la variedad de perfiles para el desarrollo de las clases.

- Se incentivará la resolución de los conflictos de forma pacífica.

- Se cumplirán y recordarán las normas de convivencia del centro.

- Se valorarán las sugerencias y aportaciones del alumnado, realizando encuestas y tanteos entre el alumnado para que estos hagan llegar al docente sus inquietudes, dificultades, propuestas de mejora de las clases, etc.

- Se favorecerán actitudes cívicas a través de la reflexión que nos proporciona el espejo que supone el mundo clásico.

- Se dará importancia y se trabajará, en la medida de lo posible, con el alumnado, la salud emocional y mental, su gestión y a cómo lidiar con situaciones frecuentes en entornos educativos, como la falta de autoestima, la desmotivación, la gestión de las expectativas o el estrés.

Metodología en el aula.

- La metodología será activa y diversa, buscando además integrar en proyectos varias competencias y contenidos a la vez, siempre que sea posible.

- La metodología se adaptará, en la medida de lo posible, al ritmo de trabajo del grupo, a sus necesidades y a sus intereses, y se buscarán estrategias diversas para lograr su motivación e implicación (actividades diversas, empleo de recursos digitales, ejercicios de producción, ejercicios de comprensión oral, apps, juegos, tareas online, vídeos, etc.).

- Se proporcionará feedback al alumnado con las estrategias que pueden seguir para mejorar sus resultados, sus maneras de afrontar los contenidos, su forma de enfrentarse a las tareas y de resolver los problemas que se plantean en ellas, etc.

- Se fomentará y trabajará la transversalidad en las explicaciones y el planteamiento de las pruebas y tareas, conectándolas siempre que sea posible con otros saberes de carácter humanístico.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

- Las clases se planificarán y prepararán en función del alumnado, de los recursos disponibles (personales, materiales, de espacios, agrupamientos, intereses, niveles, etc), a la programación de aula y a la programación didáctica.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Se plantean tareas y actividades desde diversos planteamientos para tener en consideración los distintos ritmos y formas de aprendizaje, así como los intereses o las formas de trabajar del alumnado.

- Se cuenta con el apoyo del equipo directivo, el equipo docente, el departamento de orientación para modificar o adaptar las tareas, las actividades, la metodología, los recursos y cuanto sea necesario, en función de lo que el alumnado pueda necesitar por sus ritmos y formas de aprendizaje.

- En este sentido, se realizarán las adaptaciones que se consideren necesarias según las recomendaciones del departamento de orientación.

- Se provee material complementario y de ampliación a aquellos alumnos que muestren especial interés y entusiasmo o rapidez en la adquisición de los conocimientos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.

- Se emplean procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, tareas diarias, pruebas de periodicidad frecuente, etc).

- Se emplean diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad del alumnado, como se ha mencionado en apartados anteriores.

- Se emplean procedimientos de evaluación del enseñanza-aprendizaje, coevaluación en grupo y autoevaluación

que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación (a final de cada trimestre, tras la realización de las pruebas escritas, etc.)

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje incluirán tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para éste, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo, en gran grupo). De igual forma, las metodologías elegidas deberán contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Por último, los productos elegidos deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, siendo coherentes con los procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en ellos descritos.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje y, a través de los cuáles evaluaremos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos. Se trata de que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos.

4. Materiales y recursos:

El profesor utilizará en clase todo aquel material que sea adecuado para alcanzar los objetivos propuestos:

Se utilizará la pizarra para dotar al alumnado de esquemas que contribuyan al aprendizaje de los contenidos.

Será material imprescindible el cuaderno de clase, donde el alumno irá recogiendo lo tratado en clase (apuntes, ejercicios...), así como un cuaderno de vocabulario.

Como libro de texto se recomienda a los alumnos que conserven el mismo material utilizado en 1º de Bachillerato, o el cuaderno teórico-práctico elaborado por el Departamento ya que les servirá, no tanto para ver contenidos en clase como para consultar vocabulario.

Utilizaremos textos seleccionados en la Antología de Paléfato en lo que a mitología se refiere y de textos seleccionados de la Anábasis I de Jenofonte, de las que tendrán que examinarse en la Pvu, así como otros textos originales en griego para trabajar la parte de traducción y literatura.

Recursos TIC del centro: pizarra digital, medios audiovisuales....

Fotocopias proporcionadas por el Departamento.

Como diccionario se recomienda el Diccionario Griego-Español Ilustrado, de la Editorial Vox.

Otros materiales didácticos de otros departamentos (mapas, diapositivas, presentaciones).

La biblioteca del centro, en la que los alumnos pueden consultar o pedir en préstamo libros relacionados con la mitología, la historia o la literatura del mundo griego.

Libros del Departamento de Clásicas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) Instrumentos de evaluación.

A lo largo de cada trimestre se realizarán mínimo dos exámenes en los que se intentará valorar el mayor número posible de criterios de evaluación. El examen constará, al menos, de los siguientes apartados:

1. Traducción de un texto o de oraciones adaptadas al nivel del alumnado (criterio 4.1)

2. Cuestiones de morfología y sintaxis (criterio 4.2)

3. Cuestiones sobre etimología; reconocimiento de prefijos y sufijos más usados en español y en las lenguas conocidas por los alumnos/as. (criterios 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5)

4. Un comentario de texto a partir de una imagen (pintura, escultura...) o un fragmento de una obra cuyo contenido esté relacionado con la antigua Grecia.

Tanto estos criterios como el resto, podrán ser evaluados mediante otros instrumentos de evaluación como:

- Exposiciones (pueden ser adecuadas para evaluar los criterios 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 1.5)

- Cuestionarios (para evaluar los criterios 3.3, 5.1, 5.3 o 5.4)

- Trabajos individuales o en grupo

- Situaciones de aprendizaje, etc.

Será el profesor/a que imparta la asignatura quien establezca los instrumentos adecuados para evaluar cada criterio y así se lo dará a conocer a los alumnos, a la hora de realizar cada actividad.

B) Criterios de calificación.

Al inicio de curso se informará al alumnado y a sus familias de los siguientes criterios de calificación:

Los criterios de evaluación serán los referentes que indicarán los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas del área de Latín, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

1) Exámenes no realizados.

- No se realizarán exámenes fuera de fecha si no media el correspondiente certificado médico por enfermedad o la concurrencia de circunstancias familiares extraordinarias y debidamente justificadas en tiempo y forma.

- Será el alumnado afectado el que solicite la realización del examen en una fecha decidida por el profesor.

2) Nota final de la evaluación.

Se sumarán todas las notas que se hayan obtenido de un determinado criterio de evaluación en cada una de las actividades realizadas (exámenes, exposiciones, etc.) y se hallará la nota media de cada uno de los criterios evaluados.

Para poder superar la asignatura la nota media de cada uno de los criterios deberá ser de mínimo un 5.

La nota final será la media resultante de haber sumado la nota obtenida en cada uno de los criterios de evaluación, dividida entre el número de criterios que se han evaluado.

La nota final vendrá expresada hasta la centésima. Ya que oficialmente debe consignarse un número entero, se practicará el redondeo, de tal manera que a partir de las 50 centésimas se obtendrá el número entero inmediatamente superior, mientras hasta las 49 centésimas se mantendrá el número entero resultante de la suma de los porcentajes. Este porcentaje de redondeo no será de aplicación entre los números 4 y 5, pues consideramos que el aprobado debe ser producto del esfuerzo del alumno y no fruto de un redondeo matemático. No obstante, a partir de 4,70 se podrá consignar un 5 como nota final de evaluación, aunque condicionada a una futura mejora de resultados por parte del alumno/a.

CALIFICACIÓN FINAL

Si en la 3a evaluación la nota es superior a 5, normalmente coincidirá con la nota final de curso, siempre y cuando alguna de las evaluaciones anteriores esté aprobada.

En caso contrario, habrá una recuperación final, aunque en el caso de aprobarla, la calificación final será de 5.

C) Subida de la nota final.

¿ El examen de recuperación final podrá servir también para subir la nota final de aquellos alumnos que, habiendo aprobado la materia de la 3a evaluación así lo soliciten.

¿ Para que se produzca una subidas de nota de hasta 1 punto (1) la calificación de este examen debe superar de manera significativa (al menos en 1 punto) la nota de la última prueba escrita realizada.

D) Criterios de calificación de las competencias clave.

Se aplicarán las siguientes correspondencias:

Calificación de la materia Nivel de competencia equivalente Cualitativa Cuantitativa:

Iniciado (I): INSUFICIENTE 1, 2, 3, 4

Medio (M): SUFICIENTE 5 y BIEN 6

Avanzado (A): NOTABLE 7,8 y SOBRESALIENTE 9,10

E) Evaluación de la Programación Didáctica.

- Se irán revisando los contenidos cada cierto tiempo y se irán comparando los resultados obtenidos en las distintas pruebas por los alumnos con los contenidos propuestos, por si hubiera necesidad de cambiar algunos, adelantarlos o atrasarlos, o bien hacer más hincapié

en algunos ítems.

- Se evaluará la presente Programación Didáctica de manera trimestral. Para ello se tomarán los siguientes aspectos como instrumentos de evaluación:

- La propia práctica docente del profesorado.
- Los resultados académicos y sus causas.
- Las aportaciones fundamentadas del alumnado.

- Tras esta evaluación trimestral de la Programación Didáctica, el Departamento acordará las modificaciones que se estimen oportunas en la misma, de lo que quedará constancia en su libro de actas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el presente curso 2023/24, el departamento ha acordado, como actividad extraescolar, la asistencia al Festival Juvenil de Teatro Clásico en Baelo Claudia o Itálica, que suele realizarse entre los meses de marzo o abril. Como actividad complementaria se ha solicitado, dentro de la oferta educativa que realiza el ayuntamiento, la actividad educativa "Visita al Museo arqueológico de Jerez" y la actividad "Conociendo Asta Regia". Dicha actividad se ha solicitado para el primer trimestre.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud

fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11001890

Fecha Generación: 09/01/2024 20:53:34

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.

GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.

GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.

GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.

GRIE.2.3.3.Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι, ἄλλοι en textos de diferentes formatos.

GRIE.2.3.4.Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11001890

Fecha Generación: 09/01/2024 20:53:34

Competencia específica: GRIE.2.4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

GRIE.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

GRIE.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica: GRIE.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

GRIE.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

GRIE.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

GRIE.2.5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.

1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.
5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.

6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
C. Plurilingüismo.
1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
D. Educación literaria.
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
E. La antigua Grecia.
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.
F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.

2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: <i>iiiiiiiiii, Biiii, iiiiiiiiiiiii.</i>
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPsAA1.1	CPsAA1.2	CPsAA2	CPsAA3.1	CPsAA3.2	CPsAA4	CPsAA5	CP1	CP2	CP3		
GRIE.2.1													X	X										X	X													X		
GRIE.2.2																								X											X	X	X			
GRIE.2.3														X	X	X			X	X							X												X	
GRIE.2.4	X	X	X		X										X																X								X	
GRIE.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPsAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.